



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA MATAMALA

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número 2026/MOD/003 para el ejercicio 2026*

La junta vecinal, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente 2026/MOD/003 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Villanueva Matamala para el ejercicio 2026 de suplemento de crédito.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Villanueva Matamala, a 28 de mayo de 2026.

La alcaldesa,
Susana Delgado Sánchez